



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## RESOLUCIÓN No. 486 Del 2025

(25 de agosto del 2025)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LOS DIAS 06 Y 07 DE OCTUBRE, COMO NO LABORALES COMPENSADOS A UNA FUNCIONARIA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".**

### LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978, y

### CONSIDERANDO

Que, corresponde a la Contralora Departamental del Tolima como jefe de la Entidad dirigir la actividad Administrativa y ejecutar la Ley, de conformidad con lo ordenado por el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia

Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978 y lo conceptuado reiteradamente sobre el particular por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el jefe de la Entidad está facultado para adecuar la jornada laboral de acuerdo con las necesidades de la institución, para lo cual se establecerán los horarios dentro de los que se prestarán los servicios, siempre y cuando se respete una jornada máxima de cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

Que la funcionaria **SOLFIRIA ALVAREZ GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.776.030, quien se desempeña como Técnico Nivel Técnico (E) código 367 grado 02, adscrita a la secretaria general de la Contraloría Departamental de Tolima, a través de correo electrónico [solfiriaalvarez@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:solfiriaalvarez@contraloriadeltolima.gov.co), de fecha 21 de agosto del 2025, presento solicitud de autorización para la compensación de los días 06 y 07 de agosto del 2025, los cuales corresponden a la semana de receso escolar.

Que, para efectos de cumplir con el horario compensatorio, se determinó realizar dicha compensación mediante (1) hora adicional diaria a partir del 27 de agosto de 2025, hasta completar un total de dieciséis (16) horas, distribuidas en los días hábiles siguientes según la jornada laboral, como se relaciona a continuación.

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[1 de 2]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

DIA	HORARIO	TOTAL, HORAS
27 de agosto	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	1
28 de agosto	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	1
1 al 4 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
8 al 11 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
15 al 18 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
23 y 24 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	2
<b>Total</b>		<b>16</b>

En mérito de lo anteriormente expuesto, La Contralora Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones legales:

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar los días 06 Y 07 de octubre del 2025, como no laborales compensados, conforme a la parte motiva a la funcionaria **SOLFIRIA ALVAREZ GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.776.030.

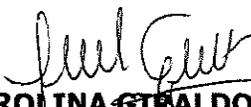
**ARTICULO SEGUNDO:** Que la funcionaria **SOLFIRIA ALVAREZ GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.776.030, debe compensar los días, como se relaciona a continuación:

DIA	HORARIO	TOTAL, HORAS
27 de agosto	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	1
28 de agosto	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	1
1 al 4 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
8 al 11 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
15 al 18 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	4
23 y 24 de septiembre	4:00 p.m. a 5:00 p.m.	2
<b>Total</b>		<b>16</b>

**ARTICULO TERCERO:** Conforme al manual de funciones es responsabilidad de la Secretaria General, al cual está inscrito la funcionaria al cumplimiento de esta compensación.

**ARTICULO CUARTO: VIGENCIA.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

## NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
Contralora Departamental del Tolima

  
**Aprobó:** Shirle Pamela Barrios Vega - secretario Administrativo y Financiero

  
**Elaboro:** Luisa Fernanda Del campo - Abogado Contratista

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co  
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[2 de 2]